



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
1050.

CIRCULAR N° 113 FEB 2014
000063

PARA: RECTORES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

DE: Doctor
DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA,
Secretario de Educación Municipal

Doctora
ANGELA VIVIANA GOMEZ
Secretaria de Cultura Comercio y Turismo

Doctora
AMPARO BETANCURT
Directora de Calidad Educativa

ASUNTO: PARAMETROS FOLCLORITO EDUCATIVO XIII REINADO ESTUDIANTIL

FECHA:

Respetados señores Rectores:

La Secretaria de Educación del municipio de Ibagué, coordina el 42º Festival Folclórico Colombiano el Folclorito Educativo y XIII Reinado Estudiantil en coordinación con las Instituciones Educativas públicas y privadas, La Secretaria de Cultura Comercio y Servicio creando y estimulando el folclor de nuestra tierra, invitándolos a participar en las actividades programadas, para el año 2014.

Señores representantes de los establecimientos educativos, los parámetros del evento están establecidos en el documento anexo es de cumplir con las exigencias que hacen parte del certamen, puesto que este año es apoyado por la población educativa Secretaria de Educación, dirección de calidad Educativa y Biblioteca Pública Virtual "Alfonso Viña Calderón", la Secretaria de Cultura Comercio y Turismo del Municipio, quienes coordinaran el proceso en sus diferentes categorías como son: Primera Infancia, Infantil, Pre-juvenil y juvenil.

Agradecemos el apoyo que brindemos a los artistas participantes por parte de las directivas de los Establecimientos Educativos que tiene a cargo.

Información adicional al evento programado puede comunicarse a los números telefónicos 2679323 Servidora Pública Luz Fanny Sapuy Cuervo, Profesional universitaria de la Secretaria de Educación Municipal – Biblioteca Pública Virtual "Alfonso viña Calderón"

Cordial Saludo.

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Proy. LUZ F. SAPUY C

ANGELA VIVIANA GOMEZ N.
Secretaria de Cultura Comercio
Y Turismo.

AMPARO BETANCOURT ROA
Dirección de Calidad Educativa



Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

**42º FESTIVAL FOLCLORICO COLOMBIANO
FOLCLORITO EDUCATIVO
XIII REINADO ESTUDIANTIL 2014**

OBJETIVO: Fortalecer la identidad cultural, la comunicación y el tejido social de la Comunidad Educativa, a través de las diferentes expresiones artísticas.

I. FECHA

En el marco del 42º Festival Folclórico Colombiano, se realizará el Folclorito Educativo y el XIII Reinado Estudiantil 2014, que se desarrollará el 5 de junio del presente año en el municipio de Ibagué.

II. DIRECCION DEL EVENTO

El Folclorito Educativo y el XIII Reinado Estudiantil, se realizará bajo la responsabilidad y dirección de la Alcaldía de Ibagué-Secretaría de Educación- Dirección de Calidad Educativa- Biblioteca Pública Virtual Alfonso Viña Calderón y Establecimientos Educativos (oficiales-privados), del municipio de Ibagué. Igualmente la Secretaría de Cultura Comercio y Turismo, será el apoyo para el desarrollo de la formación en la población educativa del Municipio de Ibagué, (docente de artística, parejas y candidatas), en el proceso Folclorito Educativo 2014.

III. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todas las niñas, niños y jóvenes que se encuentren estudiando en los Establecimientos Educativos del sector público y privado del municipio de Ibagué, en grados de Primera Infancia, Básica Primaria y Secundaria.

Categorías:

De 2 – 5 años Categoría Primera Infancia

De 6 – 10 años Categoría Infantil

De 11 –14 años Categoría Pre-Juvenil

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

De 15- 18 años Categoría Juvenil

IV REQUISITOS

1. Estado Civil, Soltera y sin hijos (categoría juvenil)
2. Edad: entre los 2 y 18 años cumplidos. (según categoría).
3. Poseer atributos de belleza, cultura general, facilidad de expresión, simpatía, porte y distinción.
4. Tener conocimiento del folclor colombiano
5. Estudios de Primera Infancia, Básica Primaria a Grado Once
6. Aceptar las disposiciones y normas del presente reglamento.
7. No haber sido reina según categoría, en el Certamen Cívico Rural, Universitario o Departamental del Folclor.

NOTA: Para la elección se darán los siguientes puestos: Reina, virreina, Primera Princesa por categoría.

V. BASES DEL CONCURSO

Las candidatas deben tener:

- 1.- Acto de Imposición de Bandas. Un traje de calle sencillo, evento que se llevará a cabo: Fecha: 20 de mayo de 2014. Hora: 4:00 p.m. Sitio: Auditorio Principal Biblioteca Virtual. Av. Mirolindo Parque Deportivo. Los padres y personal docente que acompaña la candidata.
- 2.- Traje Típico autóctono de nuestra región.
- 3.- Parejo Oficial de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué (Presentar constancia de la Institución Educativa).
- 4.- Acto de entrevista con el Jurado calificador: Traje de calle sencillo, fecha: Viernes 30 de mayo de 2014. Hora: 2:30 p.m. Sitio: Biblioteca Virtual Alfonso Viña Calderón.

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

CARROZAS

Vamos a elaborar la Carroza, en cumplimiento con lo normativo, no se van aceptar carrozas mal presentadas por lo cual se debe de seguir las instrucciones que se estipulan a continuación:

La Carroza debe de estar diseñada por los establecimientos educativos participantes, para las cuatro categorías, opcional una para cada categoría, en los siguientes temas alusivos:

- 1.- Instrumentos Musicales
- 2.- Sitios turísticos del Tolima
- 3.- Gastronomía del Tolima
- 4.- Fauna y Flora
- 6.- Alusivo a la Ciudad Musical Municipio de Ibagué

Cada candidata debe estar acompañada por una comparsa de su respectivo Establecimiento Educativo, compuesta por compañeros de las instituciones correspondiente, no mayor a doce (12 parejas); quienes podrán interpretar ritmo de cualquier región del país. (Joropo, Mapale, Bambucos, etc.).

Las candidatas deben interpretar el contrabandista del maestro CANTALICIO ROJAS.

Cada candidata tendrá un tiempo: Seis (6) minutos en representación artística por cada una de las categorías de cada una de las instituciones educativas participantes. (Incluido el contrabandista, teniendo en cuenta que será lo primera que se baile.).

VI. INSCRIPCIONES

Cada candidata será inscrita en representación de la sede principal y sub-sede que la acompañan de las instituciones educativas correspondiente; en la Secretaria de Educación Municipal – Biblioteca Pública Virtual Alfonso Viña Calderón, Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Fecha límite hasta el día 13 de mayo del presente año, hora 6:00 p.m., en la cual se levantara el acta donde se consignaran los nombres de las candidatas oficialmente inscritas a participar en el Folclorito Educativo XIII Reinado Estudiantil 2014.

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

VII. CADA CANDIDATA DEBE DE ANEXAR

1. Fotografía postal de 15 x 20 cm., vestida en traje Típico Tolimense. Marcadas al respaldo
2. Fotografía del rostro postal de 10x13 cm.
3. Fotocopia del documento de identidad o registro civil de nacimiento.
4. Constancia del último grado de estudio o constancia actualizada expedida por el Establecimiento Educativo el cual se encuentra matriculada. (expedida por el rector)
5. Aval del Señor Rector de la Institución Educativa al que pertenece.
6. Certificado expedido ante Notaria de Soltería y no tenencia de hijos (Categoría Juvenil.)
7. Constancia del parejo, expedida por el rector (a) de la Institución Educativa.

VIII. TALLERES DE PREPARACIÓN

El taller se dictará en la Secretaria de Cultura Comercio y Turismo EFAC,, previa coordinación con la Dirección de Calidad Educativa Secretaria de Educación Biblioteca Virtual Alfonso Viña Calderòn, dirigido a los docentes de artística, parejos y candidatas. Fecha: 14 de abril al 23 de mayo de 2014, Hora: 4:00 p.m. Sitio: EFAC.

GENERALIDADES DEL CONCURSO

Se exigirá estricto cumplimiento en los horarios programados, (inscripción, imposición de bandas, taller, ensayos, entrevista, organización del desfile y coronación), la puntualidad es parte del porcentaje de calificaciones del Certamen.

Las Candidatas elegidas como finalistas adquirirán compromisos con la Alcaldía de Ibagué, para asistir a los actos y eventos que durante el año de reinado se programen, llevando la representación del Festival, y los que programe la Secretaria de Cultura Comercio y Turismo en la parte cultural como es el concurso de danza, cumpleaños a Ibagué, etc.

La Virreina reemplazará a la Reina, en caso de ausencia temporal o definitiva por los siguientes motivos: **enfermedad, renuncia, contraer matrimonio, embarazo o por cualquier otro hecho que a juicio de la Alcaldía de Ibagué amerite a despojarla del Título, la Corona y los Premios en su totalidad.**

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

La representación que ejerza la Reina, Virreina y primera princesa en ningún momento se constituye en una relación laboral con la Alcaldía de Ibagué.

IX. PARAMETROS A EVALUAR

1. Muestra Folclórica
2. Entrevista con el Jurado.
3. Elección y Coronación.

X. PUNTAJE

1. Conocimiento sobre Folclor	20%
2. Muestra Folclórica Contrabandista	35%
3. Comparsa	20%
4. Puntualidad	10%
5. Belleza	5%
6. Popularidad	10%

NOTA: EL PAREJO DEBE SER UN ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

XI: COMPROMISOS

1. Capacitación sobre pasarela, glamur, Conocimientos Folclor.
2. Las dos (2) mejores carrozas se les dará un premio sorpresa a la Institución.
3. Mejor Grupo musical acompañante de la candidata. Se aclara que debe ser de Instituciones Educativas. Premio Sorpresa a la Institución.
4. Mejor Popularidad acompañante de la candidata en la concha acústica "Garzón y Collazos. Premio sorpresa a la Institución Educativa.
5. Mejor comparsa acompañante de la candidata en el Auditorio de la Concha Acústica "Garzón y Collazos". Premio Sorpresa a la Institución Educativa.

Recordar Programa de los: EVENTOS

1. Inscripción de Candidatas: fecha límite hasta el 13 de mayo de 2014. Hora de 7:30 a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. sitio: Biblioteca Pública Virtual.
2. Imposición de Bandas: 20 de mayo de 2014, hora: 2:30.p.m. sitio: Auditorio Principal de la Biblioteca Virtual.

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolando Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

3. Taller de capacitación: 14 de abril al 13 de mayo de 2014, hora: 4:00 p.m. sitio: Secretaria de Cultura Comercio y Turismo EFEC.
4. Entrevista a las candidatas: 30 de mayo, hora: 2:30 p.m, sitio: Sala Inteligente de la Biblioteca Pública Virtual.
5. Desfile de Carrozas: Fecha: 5 de junio 2014 Hora: 8:00 a.m. Salida: Calle 25.Carrera 5, doblamos hacia la izquierda en la calle 15 y cogemos cra 3 y subir hasta la Alcaldía de Ibagué, donde serán recibidas por el señor Alcalde de Ibagué doctor Luis H. Rodríguez, Gestora Social Luz Amparo Noreña, doctor Diego Fernando Guzmán García Secretario de Educación Municipal, Presidente del Concejo Municipal y funcionarios de la Alcaldía de Ibagué. En el sitio de salida se ubicaran por orden de llegada, partiendo del semáforo de la calle 25 hacia la calle 28, y estarán acompañadas en el recorrido por funcionarios de la Secretaria de Educación Municipal, ambulancia y bomberos quien irá abriendo el desfile. Ubicación en el desfile

Grupo Musical

Carroza

Comparsa

Bandas. (Opcional).

Elección y Coronación 5 de junio de 2014 Hora: 1:00 p.m. Sitio: Concha Acústica "Garzón y Collazos" .

Termina: Frente a la Alcaldía de Ibagué Calle 9 Nro.2-59. Ubicación de las candidatas en la Tarima. (Hidratación).

PREMIACIÓN: REINA, VIRREINA Y PRIMERA PRINCESA por categoría.

Información adicional se puede comunicar con **Luz Fanny Sapuy Cuervo**- Profesional universitaria de la Secretaria de Educación - Biblioteca Pública Virtual "Alfonso Viña Calderón".
Teléfonos 2679323 y /ó celular 316-542 1249.

NOTA: Las Inscripciones de las Candidatas al evento, serán totalmente GRATIS.

Proyecto: Luz Fanny S.

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Mirolindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

FIRMA DE ACEPTACION DE LA CANDIDATA

FORMULARIO DE INSCRIPCION

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
NOMBRES DE LA CANDIDATA	
APELLIDOS DE LA CANDIDATA	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DIRECCION DE LA CANDIDATA	
TELEFONO FIJO Y CELULAR DE LA CANDIDATA	
NOMBRE DEL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	
TELEFONO FIJO Y CELULAR DEL RECTOR	
TEMA DE LA CARROZA	
NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL	
TEMA DE LA COMPARSA	
FIRMA DEL RECTOR	
FIRMA DE LA CANDIDATA	
CATEGORIA	

Elaboro: Luz F.Sapuy C.

Camino a la Seguridad Humana
Avenida Miro lindo Parque Deportivo. Teléfono 2679323
www.bibliotecavirtualibague.blogspot.com
Ibagué



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1050.

FICHA PERIODISTICA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA CANDIDATA _____

EDAD _____

INSTITUCION EDUCATIVA QUE REPRESENTA _____

GRADO _____

TALENTO ESPECIAL _____

PASATIEMPO _____

DEPORTE QUE PRACTICA _____

CUAL ES SU MAYOR ASPIRACION _____

EN EL CAMPO DEL FOLCLOR; CUAL HA SIDO SU MAYOR APORTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,
QUE REPRESENTA _____

CUAL ES EL PERSONA QUE MÁS ADMIRA Y PORQUE _____

TEMA DE LA CARROZA _____

NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL _____

TEMA DE LA COMPARSA _____

NOMBRE Y APELLIDO DEL PAREJO _____

INSTITUCION EDUCATIVA A QUE PERTENECE EL PAREJO _____